

MOCIÓ PARA SOLICITAR A LA GENERALITAT VALENCIANA EL ESTUDIO INDIVIDUALIZADO DE LOS SUELOS URBANIZABLES PENDIENTES DE URBANIZAR EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE ALCALÀ-ALCOSSEBRE AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN URBANÍSTICA Y PATIVEL

Los grupos Municipales del Grupo Popular y de Ciutadans del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert, comparecen y presentan a consideración del Pleno para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓ al amparo del **artículo 116 de la Ley de Régimen Local Valenciana**

EXPOSICIÓ DE MOTIUS

El municipio de Alcalá de Xivert cuenta con Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente en fecha 8 de julio de 1998, y con Declaración de Impacto Ambiental favorable, de fecha 13 de enero de 1998.

El PGOU vigente propone un modelo urbanístico sostenible, de baja densidad y pocas alturas, con espacios libres y zonas verdes que atrae a un turismo de calidad.

Desde el Ayuntamiento de Alcalà-Alcossebre, somos los primeros interesados en la protección medioambiental y protección de la zona litoral, pero esta protección debe conjugarse con la proyección turística de nuestro municipio, compatibilizando la dotación de suelos terciarios, hoteles, restaurantes, comercios, etc. que potencien y mejoren la actividad económica creando puestos de trabajo.

El desarrollo y urbanización de los suelos urbanizables en primera línea de costa que propone el PGOU vigente permitirá, además, la cesión gratuita de infraestructuras, suelos dotacionales, paseos y corredores verdes al Ayuntamiento para el disfrute de la ciudadanía, conectando la costa de Alcossebre de Norte a Sur, y a su vez, las urbanizaciones existentes en el interior con las más próximas a la propia costa.

La suspensión actual para urbanizar los suelos urbanizables en primera línea de costa, impuesta por la Generalitat Valenciana, y en prevención de que el PATIVEL desclasifique finalmente estos suelos, supone no tener en cuenta que el PGOU de Alcalá de Xivert ha protegido la costa desde su aprobación definitiva, de acuerdo con un modelo sostenible y de calidad.

Por todo ello,

SOLICITA:

Que la Generalitat Valenciana:

Ayuntamiento de Alcalá de Xivert

C/ Purissima, nº 21, Alcalá de Xivert. 12570 Castellón / Castelló. Tfno. 964410301. Fax: 964410139



AJUNTAMENT
D'ALCALÀ DE XIVERT

alcossebre 
LA VERA DIVERSIDAD DEL MEDIOAMBIENTE

- a) Tomando en consideración el modelo urbanístico sostenible y de calidad aplicado desde el Ayuntamiento de Alcalá-Alcossebre, permita la construcción de hoteles, resorts, etc., en los suelos urbanizables pendientes de desarrollo en primera línea de costa, con el fin de potenciar la economía local y la generación de puestos de empleo y aprovechando los beneficios de infraestructuras cercanas, generadoras de nuevos flujos de visitantes, como el aeropuerto de Castellón.
- b) Permita el desarrollo de urbanizaciones verdes sostenibles, de baja densidad y/o turismo rural, en los suelos urbanizables pendientes de desarrollo en primera línea de costa en la zona de Cap i Corp, por sus especiales características y extensión.

Alcalá de Xivert, a 19 de mayo de 2016.

José Colom

Grupo Popular

Joaquin Zaragoza

Grupo Ciudadanos